



PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN EN LA DÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC

EXPLICACIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN

La inscripción de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC se llevará a cabo en tres etapas principales:

1. El coordinador inscribe a la ONG.

La ONG designará a un coordinador que se encargará de:

- Inscribir a la ONG a fin de que pueda estar acreditada en la Conferencia Ministerial, e
- Invitar a los representantes de la ONG a que se inscriban como participantes en la Conferencia Ministerial.
- 2. La OMC examina la solicitud de acreditación y decide si acepta o deniega la inscripción de la ONG.
- 3. Los representantes de la ONG acreditada se inscriben como participantes en la Conferencia Ministerial.
 - El coordinador invita a los representantes de la ONG a que se inscriban.
 - Se podrán inscribir cuatro personas por ONG, como máximo.

A continuación se describen detalladamente las distintas etapas que deberán seguirse para la inscripción de una ONG y de sus participantes.

- 4. Plazo para la acreditación de las ONG y la inscripción de los participantes
- Las ONG deberán presentar sus solicitudes de acreditación como muy tarde el 16 de octubre de 2015 (medianoche, GMT)
- Los representantes deberán inscribirse como muy tarde el 13 de noviembre de 2015 (medianoche, GMT)

El sistema de acreditación en la Conferencia Ministerial de la OMC está disponible en la siguiente dirección: <u>https://iam.unicc.org</u>.

El sistema de acreditación en línea funciona con todos los navegadores: **Chrome,** *Firefox, Safari e Internet Explorer.* Sin embargo, deberá descargar la última versión de su navegador para poderse inscribir. El sistema de acreditación no funciona con las versiones anteriores de esos navegadores.

EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN EN LA DÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL CONSTA DE NUEVE ETAPAS		
ETAPAS	DESCRIPCIÓN	
INSCRIPCIÓN DE LA ONG POR EL COORDINADOR		
1	Haga clic en el enlace https://iam.unicc.org y cree una cuenta.	
	Recibirá un mensaje de " <u>iamsupport@unicc.org</u> " que le pedirá que active la cuenta y confirme la dirección de correo electrónico.	
2	Una vez hecho esto, conéctese al sistema de acreditación utilizando los códigos de identificación (dirección de correo electrónico y contraseña).	
3	A continuación seleccione el enlace "Mi Perfil" y rellene todos los campos.	
	Le recomendamos que rellene todo el perfil para que le sea más fácil continuar.	
4	Cuando haya completado el perfil, seleccione el enlace "Mis Servicios" y haga clic en "Inscrire votre ONG pour MC10" (menú de la izquierda de la pantalla).	
	De esta forma, se habrá inscrito oficialmente como coordinador/a de la ONG a la que representa.	
	Rellene los campos necesarios para la acreditación de la ONG.	
	No olvide adjuntar todos los documentos necesarios para su inscripción.	
	Téngase en cuenta que la mayoría de los campos son obligatorios. No podrá seguir adelante si no los rellena.	
	Nota : El cuadro que lleva el título "ONG nombre completo" puede contener hasta 30 caracteres (incluyendo los espacios) y el cuadro que lleva el título "Descripción" puede contener hasta 700 caracteres (incluyendo los espacios).	

EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN PARA LA DÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL CONSTA DE NUEVE ETAPAS

ETAPAS	DESCRIPCIÓN	
EXAMEN POR LA OMC		
5	Si la OMC aprueba su solicitud de acreditación, podrá proseguir con la nscripción enviando una invitación a los participantes (véanse las explicaciones pertinentes más adelante en las etapas 6 a 9).	
ę	Si la OMC deniega su solicitud de acreditación, ya no podrá seguir adelante. Recibirá una explicación por correo.	
	La OMC puede pedirle información complementaria antes de aprobar o denegar la acreditación de su ONG. En ese caso, la inscripción quedará pendiente en el sistema hasta que la OMC haya recibido y validado la nformación.	
INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA ONG		
6 Coordinador de la ONG solamente	El coordinador de la ONG deberá enviar una invitación a los representantes que vayan a participar en la Conferencia Ministerial en representación de la ONG por conducto del portal <u>https://iam.unicc.org</u> , como sigue:	
	Seleccione el enlace "Invitar a participantes"	
	 El coordinador de la ONG se podrá invitar a sí mismo a la Conferencia Ministerial, si así lo desea, haciendo clic en "Agregarme". 	
	 El coordinador de la ONG puede invitar a tantos representantes como quiera, pero solo podrá validar cuatro inscripciones como máximo. 	
7	Cada representante invitado por el coordinador recibirá un mensaje del sistema de acreditación (<u>iamsupport@unicc.org</u>), que incluirá un enlace para que pueda crear una cuenta e inscribirse.	
	Cada representante invitado deberá crear una cuenta e inscribirse en el sistema mediante el siguiente procedimiento:	
	Haga clic en el enlace <u>https://iam.unicc.org</u> y cree una cuenta.	
	 Recibirá un mensaje de <u>iamsupport@unicc.org</u> que le pedirá que confirme la cuenta creada y la dirección de correo electrónico. 	
	• Cuando los haya confirmado, conéctese al sistema de acreditación.	
	 A continuación seleccione el enlace "Mi Perfil" y rellene todos los campos. 	
	 Se recomienda rellenar todo el perfil para que le sea más fácil continuar. 	

EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN PARA LA DÉCIMA CONFERENCIA MINISTERIAL CONSTA DE NUEVE ETAPAS

ETAPAS	DESCRIPCIÓN	
8	El participante invitado podrá aceptar o rechazar la invitación del coordinador, haciendo clic en "Puedo participar" o "No puedo participar", en la parte inferior de la página.	
	Asegúrese de haber rellenado íntegramente su perfil antes de validar su participación.	
9 Coordinador de la ONG solamente	El coordinador de la ONG confirma la inscripción. En todo momento podrá rechazar una inscripción para confirmar otra.	
	Significado de las siguientes funciones:	
	$\sqrt{1}$ Confirmar la inscripción y la participación - etapa final imprescindible	
	X Borrar la inscripción previamente confirmada de un participante en caso necesario	
	⊠ Enviar un mensaje al participante en caso necesario	
INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA ONG		
10	El participante recibirá una confirmación o denegación definitiva del coordinador	